



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Asunto:	Requerimiento
Radicación No:	66001-31-05-002-2020-00035-01
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	César Augusto Chica Quintero
Demandado:	Colpensiones

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda en memorial allegado el 01-02-2023, se hace necesario con el fin de dar cumplimiento a la prueba de oficio decretada en esta instancia el 11-11-2022, **REQUERIR** al demandante para que en el **término de 5 días a partir** de la notificación de este auto, proceda a pagar a favor de la JRCIR el excedente que hace falta para cubrir la totalidad de los honorarios de esta; es decir, la suma de \$80.000; además, para que concomitante con su pago remita a la Junta la totalidad de la historia clínica.

Asimismo, se **REQUIERE** a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda para que en el **término de 5 días contados** a partir del día siguiente que reciba la historia clínica, emita el concepto que le fue solicitado en auto del 11-11-2022, so pena de las sanciones a que haya lugar.

Por secretaría librense los oficios pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db2c72130b9aeb5dd61eec67e0017af3ac5defe5391c6d08b6228250385296e6**

Documento generado en 06/02/2023 07:26:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>